**NOTICIAS SOBRE CIFUENTES Y MASTER URJC**

**22.03.18**

EL PP VE A CRISTINA CIFUENTES "DESGASTADA" COMO CANDIDATA

EL SILENCIO Y EL SIGILO DE CIFUENTES ENCIENDEN A LA OPOSICIÓN: "LAS EXPLICACIONES NO SON SERIAS"

EL CASO DE LAS NOTAS FALSIFICADAS IRRUMPE A LA ESPERA DE QUE ANTICORRUPCIÓN DECIDA SOBRE CIFUENTES EN PÚNICA

NADIE ENCUENTRA EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

EL REGISTRO DE SECRETARÍA CONFIRMA QUE CIFUENTES NO APROBÓ EL MÁSTER EN 2012

CIFUENTES DEFIENDE SU MÁSTER PERO NO ENCUENTRA EL TRABAJO FINAL Y ADMITE QUE FALTÓ A PARTE DE LAS CLASES

EL DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES: PONENTE Y AUTOR EN FAES

LOS CUATRO AGUJEROS DE LA VERSIÓN DE LA REY JUAN CARLOS PARA JUSTIFICAR EL MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

EL PROFESOR DEL MÁSTER FALSIFICADO DE CIFUENTES FUE COLOCADO POR EL PP EN EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO

LAS INVEROSIMILE EXPLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD QUE LE HA REGALADO EL MASTER A CIFUENTES

**LA MISMA UNIVERSIDAD QUE REGALÓ UN MÁSTER A CIFUENTES CONTRATÓ COMO PROFESORA A SU HERMANA DE MANERA ILEGAL**

**CRISTINA CIFUENTES OBTUVO SU TÍTULO DE MÁSTER EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA CON NOTAS FALSIFICADAS**

EL PP VE A CRISTINA CIFUENTES "DESGASTADA" COMO CANDIDATA

En Génova ya no ponen la mano en el fuego por nadie

Algunos populares creen que la presidenta de la Comunidad de Madrid debería haber “dado la cara” ante todos los medios

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes (d), durante su intervención en la

En el PP nacional reinó el silencio. Un silencio brutal y significativo. La cúpula conservadora prefirió esperar a que Cristina Cifuentes diera explicaciones. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, no dijo ni una sola palabra y el resto de su equipo se puso de perfil.

Varios miembros del Comité de Dirección salieron a defenderla: “Confiamos en ella”, “es injusto”, “no entendemos estos ataques personales”. Pero nadie quiso hacerlo en público. Ya no están dispuestos a poner la mano en el fuego por nadie. Después de Luis Bárcenas, Rodrigo Rato o Jaume Matas, han salido bastante escaldados.

Tras el comunicado de la presidenta madrileña, -con sus documentos y negando irregularidades- al menos se extendió la sensación de que había pasado el terremoto. Ahora bien dejó graves secuelas porque para algunos colaboradores del jefe del Ejecutivo, Cifuentes debería haber comparecido. “Lo suyo es que ella que tanto presume siempre de tolerancia cero, diera la cara de inmediato”, criticaba uno de sus compañeros.

En sus filas comprenden que tenía que recabar toda la información para no vivir la experiencia de José Manuel Soria o José Antonio Monago quienes en sus respectivas ruedas de prensa se precipitaron y ofrecieron datos que complicaron aún más la situación. Pero también hay quien piensa que es “un error” no aparecer corriendo ante todos los medios porque los ciudadanos pueden creer que se oculta algo. Sostienen que es mejor actuar rápido para aclarar cualquier sospecha.

Además, después de todo lo ocurrido, algunos dirigentes populares dudan si Cifuentes será la candidata del PP a la Comunidad de Madrid en 2019. Últimamente a nivel interno siempre se habla de su figura formando tándem con Pablo Casado, vicesecretario de Comunicación en Génova. Aunque, en estos momentos, con tantos temas, la ven “desgastada”. Les parece que todo “pinta mal”, que “tiene muchos enemigos” y temen que, en cualquier momento, llegue encima una imputación. Están preocupados por si su horizonte judicial se complica. No quieren que se repita la situación de Esperanza Aguirre. Rajoy apostó por ella como cabeza de lista para el Ayuntamiento y luego tuvo que ver cómo dimitía en abril de 2017, después de que el PP le dejara sola tras la detención de Ignacio González.

<http://cadenaser.com/ser/2018/03/21/politica/1521672116_172863.html>

EL SILENCIO Y EL SIGILO DE CIFUENTES ENCIENDEN A LA OPOSICIÓN: "LAS EXPLICACIONES NO SON SERIAS"

La presidenta ha esquivado a la prensa entrando por la puerta de atrás y ha puesto 'patas arriba' la Asamblea: "Hoy está todo muy tenso"

"Hoy está todo muy tenso. Hay overbooking". Esas son las primeras palabras que han podido escucharse nada más llegar a la Asamblea de Madrid. Los asiduos al parlamento autonómico comentaban la cantidad de caras nuevas y el aumento exponencial de personas con colgantes de prensa, micrófonos, libretas y cámaras. ¿El motivo? Cristina Cifuentes. El pasado miércoles trascendieron una serie de irregularidades en el Máster que la presidenta de la Comunidad de Madrid cursó en el año 2011 y 2012 en la Universidad Rey Juan Carlos I. Según eldiario.es, una funcionaria habría modificado sus notas, de manera que un "No Presentado" se transformó en un "7,5" en dos asignaturas. Cifuentes guardó silencio hasta la noche, cuando emitió un comunicado negando los hechos de los que era -y es- objeto de acusación. Bien entrada la noche publicó un video-selfie en Twitter y fue entrevistada en Onda Cero.

Uno a uno, iban llegando los parlamentarios de los diferentes grupos y sus líderes desfilaban ante los micrófonos. Y ninguno de ellos está satisfecho con las explicaciones de Cifuentes. El portavoz del Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid, Ángel Gabilondo, ha subrayado que "no son explicaciones convincentes. Son insuficientes y le encuentro contradicciones y lagunas". Gabilondo ha exigido que comparezca en sede parlamentaria para ofrecer las aclaraciones pertinentes porque "tenemos demasiadas alarmas, otra vez": "Dije y mantengo que, en espera de esas aclaraciones, que son decisivas porque el asunto es muy grave, estamos poniendo en riesgo la institución".

Lorena Ruiz-Huerta, portavoz parlamentaria autonómica de Podemos, ante la pregunta de si le han convencido las explicaciones de la presidenta, la líder morada ha respondido: "No sé muy bien qué explicaciones. Si se refiere a un vídeo-selfie que grabó anoche a las 12:30 y sin aportar ningún documento...". Ruiz-Huerta, al igual que Gabilondo, insiste en que debe mostrar la documentación pertinente porque "hay importantes contradicciones". "El trabajo de fin de máster sigue sin aparecer" y "no es capaz de enseñar ninguna prueba seria". "La presidenta Cifuentes debe dimitir, no es sostenible tener una presidenta que ha cometido semejante fraude", ha sentenciado.

Sus principales socios, Ciudadanos, también critican las explicaciones torticeras que de momento ha aportado y exige, a través del líder madrileño Ignacio Aguado, que comparezca en la Asamblea. Los naranjas piden cautela a expensas de que Cifuentes se explique, pero asegura que no les temblará el pulso en caso de que mienta.

La presidenta de la Comunidad de Madrid no se ha pronunciado al respecto a su llegada. De hecho, Cifuentes ha esquivado a los periodistas y ha entrado por otra puerta diferente a la del resto de líderes. Mientras enfilaba el pasillo y cruzaba la puerta, se ha limitado a dar los "buenos días, buenos días, buenos días".

La comparecencia de la presidenta de la Comunidad de Madrid deberá esperar hasta después de Semana Santa, ya que el orden del día de la sesión plenaria de este jueves no se ha modificado en ninguno de sus puntos. No obstantes, cada parlamentario que vislumbra la oportunidad utiliza la palabra para mandar un recadito. Así, se ha podido escuchar a Lorena Ruiz-Huerta hablar de "notables" en relación a los planes urbanísticos de la Comunidad de Madrid y al portavoz del PP, Enrique Osorio, ha respondido con un: "Ustedes tienen un Máster de posgrado en hacer el ridículo". El quilombo continúa...

<https://www.elplural.com/politica/2018/03/22/master-cifuentes-silencio-enciende-oposicion>

EL CASO DE LAS NOTAS FALSIFICADAS IRRUMPE A LA ESPERA DE QUE ANTICORRUPCIÓN DECIDA SOBRE CIFUENTES EN PÚNICA

La Guardia Civil propuso imputar a la presidenta de Madrid por cohecho y prevaricación en mayo de 2017

Ella esgrime un comentario informal del anterior juez para defender su inocencia, pero la Fiscalía aún debe posicionarse ante el actual instructor

La acusación se centra en la adjudicación a un donante del PP cuando ella era vicepresidenta de la Asamblea y miembro del patronato de Fundescam

En el pasado reciente y en el presente político de Cristina Cifuentes se libra una batalla sobre su responsabilidad o no en uno de los casos de corrupción más graves en la historia del PP, conocido como Púnica. De un lado, los indicios que presentan los investigadores, sin materializarse por ahora en una imputación judicial; y de otro, el discurso de la presidenta de Madrid, de transparencia total y "tolerancia cero" con la corrupción, de ruptura con los máximos dirigentes del partido en el pasado, a cuyos equipos llegó a pertenecer.

"Nadie podrá poner en duda mi honradez", proclamó Cifuentes cuando la Guardia Civil concluyó que su actuación como vicepresidenta de la Asamblea de Madrid podía ser constitutiva de prevaricación y cohecho al conceder un contrato de cafetería y restauración. Este fue uno de los asuntos por los que la oposición le preguntó en su comparecencia ante la comisión de investigación sobre la financiación del PP, que se desarrolla en el Congreso. Quedaban menos de 24 horas para que eldiario.es revelara que Cifuentes obtuvo un título de máster con notas falsificadas.

Ante los parlamentarios, Cifuentes expuso que el juez Eloy Velasco niega su implicación en estos hechos. Se trata de los contratos de restauración de la Cámara madrileña al grupo del empresario Arturo Fernández entre 2009 y 2011. Cifuentes formaba entonces parte del comité de expertos que valoraba las ofertas. Fernández, a su vez, es uno de los empresarios que financió la campaña electoral del PP de Madrid en 2007 con 160.000 euros a través de Fundescam, una fundación del partido. Cristina Cifuentes integraba el patronato de esta fundación. Ella defiende que fue a dos reuniones del patronato y que nunca participó de su gestión económica.

La Unidad Central Operativa de la Guardia Civil habla de un proceso de adjudicación plagado de irregularidades en la concesión a Arturo Fernández. Y ata cabos. Cifuentes se defiende con que su cargo de vicepresidenta de la Asamblea le obligaba a integrar ese comité de expertos y que tomó la decisión con PSOE, IU y UpyD.

La Guardia Civil tomó declaración a varias personas vinculadas al proceso de adjudicación del contrato a Arturo Fernández. El juez García-Castellón ha imputado por el momento a una de ellas, la jefa de los servicios jurídicos de la Asamblea, Tatiana Recoder, quien prestó declaración en la Audiencia Nacional el pasado octubre y exculpó a Cifuentes. Está pendiente que las fiscales del caso Púnica, Carmen García Cerdá y María Teresa Gálvez, siguen ahondando en los hechos y propongan al juez seguir adelante o descartar los indicios contra Cifuentes.

El informe de la UCO trascendió en mayo de 2017. Entonces, el juez Velasco trasladó a varios medios, de manera informal, que él no apreciaba responsabilidad penal en Cifuentes. Pero Velasco fue ascendido a la Sala de Apelaciones de la Audiencia Nacional y sustituido por el juez Manuel García-Castellón, quien deberá tomar una decisión sobre su eventual imputación.

La caída de su número 3

Cifuentes siempre estableció una línea entre cargos heredados de épocas pretéritas del PP y su equipo de confianza. En este último grupo destacaba el número tres de su Gobierno y consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, Jaime González Taboada. Este tiene un pasado en la empresa pública Arpegio, en el epicentro del caso Púnica en tiempos de Esperanza Aguirre como presidenta autonómica y Francisco Granados como su mano derecha.

Todos los miembros de la mesa de contratación de Arpegio fueron imputados por el juez Eloy Velasco antes de que éste dejara el juzgado, menos el único aforado en ese momento, González Taboada. Cifuentes pasó de hacer una defensa cerrada de su estrecho colaborador a desprenderse de él en una reestructuración de su gabinete anunciada un sábado del pasado septiembre. Aunque tuvo con él un último gesto: lo envió al Senado. Ambos aseguran que fue él quien tomó la decisión de irse.

En mayo de 2017, la Fiscalía Anticorrupción dirigió un escrito al juez Velasco solicitando un registro en la empresa pública Arpegio, ahora dependiente del Ejecutivo de Cifuentes. "Existe todavía una cierta autoprotección sobre aquellos que han ejercido funciones públicas y orgánicas", decía Anticorrupción, en referencia a Arpegio y el PP regional. "Se hace difícil confiar en que haya una colaboración espontánea y leal por parte de la Comunidad de Madrid", añadían las fiscales del caso.

El último embate al que se ha enfrentado Cifuentes en el caso Púnica han sido las declaraciones ante el juez de Francisco Granados, quien asegura que la presidenta de Madrid integraba un triángulo de poder en los tiempos de la presunta financiación irregular del partido junto a Esperanza Aguirre -su gran rival interno- e Ignacio González.

Para apoyar esta afirmación, Granados sacó a relucir una supuesta relación sentimental de Cifuentes con González. Cifuentes se ha querellado contra Granados y se ha descrito como "víctima" frente al "verdugo" que ella identifica con el investigado como cabecilla de la Púnica.

Cargo de vigilancia en el PP de Madrid

La oposición también cree que Cifuentes tiene más responsabilidades que las que le reclama la justicia actualmente. Entre 2008 y 2012 fue presidenta del Comité de Garantías del PP de Madrid. En esa época aparecieron los primeros indicios sobre la corrupción de Francisco Granados -una cuenta en Suiza- e Ignacio González -unas bolsas en un viaje a Colombia-. Cuando recibió ese reproche este martes en el Congreso, Cifuentes dijo que ninguno de los dos militantes del PP madrileño, uno, como senador; ni otro, como miembro del Comité Ejecutivo Nacional del partido eran responsabilidad suya, sino de Génova.

Cifuentes lleva dos bajas esta legislatura entre sus diputados autonómicos por casos de corrupción. Daniel Ortiz, imputado en Púnica en relación con una mordida de 240.000 euros, y Josefa Aguado, investigada en el caso Gürtel por una adjudicación a empresas de la trama en 2007 en el municipio de Arganda del Rey.

<https://m.eldiario.es/politica/falsificadas-irrumpe-Anticorrupcion-Cifuentes-Punica_0_752425657.html>

NADIE ENCUENTRA EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

El entorno de la presidenta explica que la familia ha tenido "tres mudanzas" y que no encuentran un copia del documento

En la Universidad están buscando el texto pero aún no lo ha hallado, cuentan fuentes de la Rey Juan Carlos

El trabajo de fin de máster es una obligación legal para obtener la titulación oficial. Pero, hasta el momento, nadie encuentra el trabajo presentado por la presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes. Ni en la Universidad ni la propia "alumna interesada", como se han referido los responsables académicos a la política, han dado todavía con el documento.

La Universidad no ha dado aún con el trabajo. Aunque sí le han puesto título al salir a dar explicaciones públicas, Reparto competencial en cuanto a materia de seguridad ciudadana , lo están buscando pero todavía no lo han localizado, según cuentan fuentes de la Universidad Rey Juan Carlos. Y el entorno de la presidenta regional del PP ha explicado a eldiario.es que la familia de Cifuentes ha tenido "tres mudanzas" y que ese movimiento de domicilios ha provocado que no encuentren el documento.

El Real Decreto que regula la enseñanzas universitarias exigen "la elaboración y defensa pública" de ese trabajo. El director del máster interesado, Enrique Álvarez, ha apelado este miércoles a la ley de protección datos para dilucidar si el trabajo puede hacerse público o no. "Creo que no", ha llegado a decir. Sin embargo, este trabajo se presenta de manera oficial (cuatro copias) y esa presentación deja un registro administrativo que, según fuentes universitarias, "es público". El registro, no el contenido. Durante toda la jornada del martes y el miércoles, la Universidad Rey Juan Carlos, tampoco ha echado mano de ese documento.

<https://www.eldiario.es/sociedad/Nadie-encuentra-trabajo-Cristina-Cifuentes_0_752425882.html>

EL REGISTRO DE SECRETARÍA CONFIRMA QUE CIFUENTES NO APROBÓ EL MÁSTER EN 2012

Tanto el rector de la universidad pública madrileña Rey Juan Carlos como Cristina Cifuentes aseguran que aprobó el trabajo de fin de máster el 2 de julio de 2012

Sin embargo, el registro de secretaría revela que la presidenta de la Comunidad pagó unos gastos para poder matricularse por segunda vez en ese trabajo cuatro meses después, el 20 de noviembre de 2012

Los documentos que hoy publica eldiario.es contradicen la segunda versión de los hechos que presenta la presidenta de Madrid: se volvió a matricular para presentar el trabajo de fin de máster después de supuestamente haberlo aprobado ya

Según los registros informáticos de la Universidad Rey Juan Carlos, Cristina Cifuentes no se presentó a dos asignaturas de su máster y una funcionaria le cambió las notas a "Notable" en 2014, dos años después. Según la versión de la universidad pública, aprobó todo en el curso en que se matriculó (2011-2012) y si apareció como "No presentado" fue por una "mala transcripción en la introducción de las notas", un error informático que en 2014 simplemente se subsanó. Cristina Cifuentes, en un comunicado posterior, se ha sumado a esa versión, la segunda que traslada a eldiario.es, tras asegurar el martes un portavoz de la presidenta autonómica que se había dejado dos asignaturas para después.

Sin embargo, los pagos de la propia Cristina Cifuentes a la Universidad Rey Juan Carlos, un documento al que ha tenido acceso eldiario.es, desmienten tanto a la presidenta autonómica como a la propia Universidad. Cifuentes pagó el importe necesario para presentar el trabajo de fin de máster cuatro meses después de, según su versión, haberlo aprobado.

En la ficha de Cifuentes que hoy publica eldiario.es aparecen tres pagos en distintas fechas. El primero, el 4 de enero de 2012: 1.586,39 euros por el pago del máster. El segundo, el 20 de noviembre de 2012: un gasto administrativo de 6,11 euros. El concepto: "Trabajo fin de Máster Derecho Autonómico". Y un tercer pago, el 6 de noviembre de 2014 de 176,27 euros, como tasas para sacar el título.

Tal y como demuestra el documento de cuatro pantallazos que hoy publica eldiario.es, cuatro meses después de "aprobarlo todo", en noviembre de 2012, Cristina Cifuentes paga 6,11 euros para poder presentar y defender el Trabajo Fin de Máster (TFM) que teóricamente ya tenía con un notable, según la última versión de la presidenta autonómica y la propia universidad.

Como dice el reglamento de la propia Universidad Rey Juan Carlos en su artículo 7 , el TFM no tiene asociadas unas tasas como las asignaturas en segunda convocatoria, sino que son unos gastos mucho menores: "En el supuesto en que el alumno no se presente a la asignatura de Trabajo Fin de Máster en el curso en el que la matricula por primera vez, para los siguientes cursos académicos, deberá matricularse nuevamente de dicha asignatura. El segundo curso que realice la matrícula de la asignatura de Trabajo Fin de Máster sólo deberá abonar las tasas administrativas correspondientes". También según las tarifas de la URJC los "gastos de secretaría" son precisamente 6,11 euros, justamente lo que paga Cifuentes. ¿Por qué es un precio tan bajo? Como se especifica en el artículo 7 del reglamento de los máster de la URJC , "la matrícula del Trabajo Fin de Máster se realiza en el momento de la matrícula ordinaria. La convocatoria de esta asignatura será indefinida". Pero si el trabajo se presenta en el siguiente curso académico, el alumno debe pagar. "El segundo curso que realice la matrícula de la asignatura de Trabajo Fin de Máster sólo deberá abonar las tasas administrativas correspondientes", dice el artículo 7.2. Esas tasas administrativas son, precisamente, esos seis euros con once céntimos.

A menos que Cifuentes quisiera volver a aprobar una asignatura ya aprobada (la que más valor tiene, 24 créditos de 60), la coartada de que fue un error informático se cae, ya que la alumna sabe en noviembre de 2012 que, al menos, le falta una asignatura, así que el "no presentado" no es un error. Curiosamente, entre los documentos de pago aportados por Cifuentes junto a su comunicado, están los de la matrícula principal y el de las tasas del título, pero se obvia el pago de la prórroga de presentación del trabajo de fin de máster.

La URJC aún no ha sabido explicar este nuevo pago, que contradice la versión que ha ofrecido el rector. Ha asegurado a eldiario.es que tiene que revisar la documentación y emplaza la respuesta sobre este punto a este jueves.

Por su parte, fuentes cercanas a Cristina Cifuentes explican ese nuevo pago en que "la fecha de presentación del trabajo finalizaba en junio de 2012, como lo presentó el 2 de julio, a las 15:45, pagó una tasa por haberse pasado de la fecha". Como sabe cualquier alumno o profesor, el curso escolar empieza el 1 de septiembre, ni en julio ni en junio ni en agosto. En cualquier caso, y tal como muestra el calendario de máster de la URJC del año 2011-2012 (abajo), en julio de 2012 Cifuentes estaba dentro del curso escolar que había pagado, con lo que esas tasas de 6 euros de penalización no tienen sentido.

Así que el registro de pagos de Cristina Cifuentes en la URJC desmiente todo lo dicho por el rector, Javier Ramos, el profesor de la asignatura, Pablo Chico, y el director del máster, Enrique Álvarez Conde. Este último, que el martes por la tarde no era capaz de decir al vicerrector de la URJC quién había sido el tutor del Trabajo Fin de Máster (TFM), se ha presentado a sí mismo al día siguiente en la rueda de prensa como el tutor del trabajo de Cifuentes, a la que él llama "la alumna de referencia" en su intervención. eldiario.es ha intentado contactar con él por teléfono sin éxito para saber cómo es posible que ella se diera por no presentada y pagara tasas si él, como tutor, ha dicho que se presentó y sacó un notable.

Otro misterio es qué pasó con la asignatura 'La financiación de las comunidades autónomas', porque es imprescindible haberla aprobado para matricularse del TFM. La norma es así, excepto para Cristina Cifuentes, que sí pudo matricularse del TFM teniendo una asignatura en ese momento, por error o no, como "No presentada".

Después de este pago para intentar sacarse el TFM, algo que según el sistema de la Universidad Rey Juan Carlos no consiguió hasta 2014 cuando la funcionaria le cambia la nota, el siguiente pago de secretaría de Cifuentes en secretaría es el desembolso de las tasas de retirada de título, 176,27 euros. Ahí acaba su relación académica y económica de su máster.

<https://www.eldiario.es/sociedad/Universidad-Rey-Juan-Carlos-Cifuentes_0_752424848.html>

CIFUENTES DEFIENDE SU MÁSTER PERO NO ENCUENTRA EL TRABAJO FINAL Y ADMITE QUE FALTÓ A PARTE DE LAS CLASES

La presidenta madrileña autoriza a la Universidad Rey Juan Carlos para que haga público su trabajo final de máster, que el centro aún no ha divulgado

Dos calificaciones fueron cambiadas de “no presentado” a “notable” dos años después de la finalización del máster, algo que la universidad achaca a un error de transcripción

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, demoró catorce horas ofrecer explicaciones después de que el eldiario.es publicase una información en la que afirmaba que dos de las notas de un máster que la también presidenta del PP regional había cursado entre 2011 y 2012 habían sido "falsificadas".

No lo hizo en persona, ni sometiéndose a las preguntas de los periodistas, sino difundiendo un comunicado de prensa en el que se apoya en el testimonio de seis profesores de la Universidad Rey Juan Carlos, afirma haber completado todos los requisitos exigidos para hacerse con el máster de Derecho Público Autonómico y aporta copia de varios documentos, entre ellos un acta fechada el 2 de julio de 2012 en la que un tribunal compuesto por tres profesoras certifica que presentó el Trabajo de Fin de Máster (TFM) y que superó este trámite con una nota de 7,5.

Entre esos documentos no está, sin embargo, el trabajo en cuestión, cuya misma existencia fue cuestionada en la información citada al asegurar que en su dia no fue presentado. Una portavoz oficial de la presidenta madrileña aseguró a infoLibre que Cifuentes ha estado buscándolo pero que no lo encuentra, algo que atribuyeron al hecho de que hubiese realizado tres mudanzas en los últimos años. A preguntas de este periódico, aseguró que había "autorizado" a la Universidad Rey Juan Carlos a que lo haga público y zanje cualquier duda que pueda quedar sobre él. De momento, la Universidad tampoco lo ha hecho público. El trabajo lleva por título, según el acta del tribunal examinador, El sistema de reparto competencial en materia de seguridad ciudadana.

Las mismas fuentes admitieron a infoLibre que Cifuentes no acudió a todas las clases programadas como parte del máster, especialmente a partir del 16 de enero, cuando dejó su escaño en la Asamblea de Madrid y comenzó a ejercer como delegada del Gobierno.

El comunicado enviado por la presidenta basa su defensa en las explicaciones ofrecidas a media mañana por la Universidad y que limita la ocurrido a un error de transcripción que hizo que dos asignaturas constasen originalmente como no presentadas a pesar de que habían sido cursadas y debidamente calificadas. La Universidad, según esta versión, habría reparado el error dos años más tarde, en 2014, cuando Cifuentes solicitó la expedición del título y el centro universitario advirtió lo ocurrido.

La Universidad, sin embargo, no ofreció ningún documento que apoyase esta versión: ni exámenes, ni actas oficiales, ni el trabajo de fin de máster, alegando que si lo hiciese estaría incumpliendo la Ley de Protección de Datos. De ahí que la presidenta madrileña agradeciese, en su comunicado, que “seis profesores universitarios” hayan “empeñado su palabra, su prestigio y su carrera profesional de funcionarios públicos para afirmar sin la más mínima duda, que todo el procedimiento académico en relación con el máster se llevó a cabo de acuerdo con la más absoluta legalidad, y que no hubo irregularidades”.

Cifuentes achaca la “grave acusación” de eldiario.es “a circunstancias que, si se hubiera dado margen para comprobar toda la documentación al respecto, se hubieran podido aclarar”. En una entrevista posterior en Onda Cero, la presidenta madrileña indicó que "hubiera agradecido que el medio que ha publicado esta falsedad me hubiera dado tiempo para aclararlo todo. Ellos sabrán por qué lo han hecho”. Era una referencia a que su equipo había pedido presuntamente 24 horas para reunir la documentación antes de que se publicase la noticia.

Además del acta del tribunal que certifica la presentación del trabajo que Cifuentes dice haber extraviado, la presidenta mostró copia de un correo electrónico de 2014 en el que uno de los profesores del máster pide a una funcionaria de la Universidad que cambie la calificación otorgada a Cifuentes de “no presentada” a “notable”, así como copia de su matrícula en el máster o la relación de las 13 asignaturas que cursó, además los certificados del pago de las tasas de expedición del título y de las calificaciones finales obtenidas en cada una de las materias.

En cuanto a la demora en dar explicaciones, la presidenta madrileña afirmó: "Lamento no haber salido antes. Lo he hecho a última hora de la tarde, cuando hemos recabado todos los documentos que hemos enviado a los medios, y que demuestran que cursé ese máster, que lo aprobé con notable, que pagué las tasas”.

En manos de la Universidad

La divulgación del trabajo de fin de máster de Cifuentes depende ahora de la Universidad, cuyos responsables aseguraron este miércoles que Cifuentes les entregó las cuatro copias que exige la normativa vigente.

La Universidad no quiso aclarar, tal y como le pidió este diario, si hay constancia documental en papel de las calificaciones del máster que cursó Cristina Cifuentes. El catedrático Pablo Chico de la Cámara, director del departamento de Derecho Público I y Ciencia Política de la Universidad y profesor de la asignatura del máster en la que Cifuentes figuraba como “no presentada”, aseguró en rueda de prensa que ordenó en 2014 cambiar la nota después de cotejar y revisar la calificación. Lo que no explicó es cómo lo hizo: si conserva los exámenes o si dispone de actas en papel —no digitales— en las que figuran las notas. Chico también aseguró que pese a que él da clases de Derecho Constitucional y Cifuentes ya era delegada del Gobierno y una destacada figura política del PP, no tenía ni idea de quién era.

El rector de la Universidad, Javier Ramos, asegura que habló con las tres profesoras que integraban el tribunal —las tres son personal contratado y dependen del departamento que dirige Pablo Chico— y confirmaron que Cifuentes defendió el documento y obtuvo una calificación de 7,5. Ninguna de ellas atendió la petición de infoLibre para aclarar estos hechos.

La Universidad respondió a la solicitud de aclaraciones formulada por este diario asegurando que no contestarán más preguntas sobre ester asunto. infoLibre planteó al centro universitario cómo, dónde y durante cuánto tiempo custodia los exámenes y las actas correspondientes y de qué manera pudo Cifuentes defender su Trabajo de Fin de Máster si no había completado presuntamente todas las asignaturas, como exige la normativa.

Sobre este punto, el director de su trabajo, el catedrático Enrique Álvarez Conde, aseguró este miércoles que el expediente que él tuvo entre manos cumplía todos los requisitos. Pero no pudo aclarar cómo Cifuentes pudo obtener el certificado digital de haber completado todas las asignaturas imprescindible para poder defender el TFM.

<https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/03/22/cifuentes_defiende_master_pero_no_encuentra_trabajo_final_admite_que_falto_parte_las_clases_80931_1012.html>

EL DIRECTOR DEL MÁSTER DE CIFUENTES: PONENTE Y AUTOR EN FAES

Enrique Álvarez Conde consta como asistente y ponente en diversos actos de la Fundación cuando ésta aún estaba vinculada al Partido Popular

El director del máster en Derecho Autonómico de la universidad pública Rey Juan Carlos que hizo Cristina Cifuentes y cuyas notas fueron supuestamente manipuladas para dar como aprobadas una asignatura y el Trabajo Fin de Máster fue un asiduo asistente a la Fundación FAES entre 2003 y 2010.

Según consta en las memorias de actividades, durante estos años en los que la Fundación presidida por José María Aznar aún estaba vinculada directamente al Partido Popular, Enrique Álvarez Conde, catedrático de Derecho Constitucional, participó y fue ponente, e incluso director, de diversas mesas redondas organizadas por FAES.

Además, Álvarez Conde consta como autor de un artículo los Cuadernos de Pensamiento Político de FAES, en concreto en su número 11 de julio/septiembre de 2006.

Entre estos actos a los que acudió, compartió mesa con el exministro José Ignacio Wert, la ministra María Dolores de Cospedal y otros dirigentes e históricos del PP como Eugenio Nasarre o Jaime Mayor Oreja.

Alto cargo con Aznar

La vinculación del profesor de Cifuentes no acaba aquí ya que, según consta en su currículum y el BOE, fue director general del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) entre 1996 y 1999. También fue letrado del Consejo General del Poder Judicial entre 1991 y 1996. El INAP, por entonces, formaba parte del Ministerio de Administraciones Públicas y que estaba dirigido por Mariano Rajoy.

Otro también estuvo en FAES

Para más inri, el nombre de la otra persona que ha acompañado al rector de la Rey Juan Carlos en sus ‘explicaciones’ sobre el Máster de Cifuentes también se puede encontrar entre las memorias de FAES.

Pablo Chico de la Cámara participó en 2008 en una mesa redonda sobre el Proyecto de Ley del Impuesto sobre el Patrimonio.

Pero no es ésta la única vinculación de De la Cámara con el Partido Popular. Mucho más recientemente, en septiembre de 2017, el PP y su mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) lo nombraron Vocal-Presidente del Tribunal Económico Administrativo de la localidad (así consta en este acta).

<https://www.elplural.com/politica/2018/03/21/director-master-cifuentes-fundacion-faes>

LOS CUATRO AGUJEROS DE LA VERSIÓN DE LA REY JUAN CARLOS PARA JUSTIFICAR EL MÁSTER DE CRISTINA CIFUENTES

La universidad reduce el caso del cambio de notas de la presidenta a un error descubierto cuando "la alumna interesada" pidió su titulación. Esa no ha sido la explicación de la presidenta Su trabajo final, que arrojaría luz sobre el asunto, no está accesible. El director del máster cree que la ley no lo permite, aunque es la autora quien autoriza o no la publicación El profesor Álvarez Conde aseguró hace 24 horas que estaba intentando encontrar al tutor de Cifuentes; hoy ha asegurado que fue él mismo

La Universidad Rey Juan Carlos ha desplegado este miércoles a su rector, Javier Ramos, al director de máster Enrique Álvarez y al profesor Pablo Chico para lanzar un relato que justifique el retoque de calificaciones a posteriori en el expediente de máster que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes –"la alumna interesada"– cursó en su institución. Un relato que deja sombras y agujeros.

Cifuentes fue la que descubrió el error, pero no lo ha dicho ella

El profesor Chico impartía la asignatura en la que la presidenta aparecía inicialmente como no presentada. Ha explicado que el error administrativo se descubrió cuando Cristina Cifuentes fue a solicitar el título del máster y no pudo tramitarse porque constaba como no presentada en algunas materias; es decir, no había aprobado todo. "Me llamó de secretaría una persona y yo lo cotejé. Revisé esa calificación, pero no solamente esa. También otra. Algunas otras. Debió pasar en esa asignatura que no se guardaron todas las calificaciones".

Sin embargo, la portavoz de Cifuentes no ha dicho que fuera ella la que, al pedir su título en secretaría, destapara que había fallos. Según diversas fuentes universitarias, modificar la nota de una titulación oficial no es un simple acto de cambiar un guarismo en una base de datos. Implica modificar el acta y generar una nueva en la que se justifica por escrito por qué se pide ese cambio y se autoriza. Si Cifuentes pidió que se revisara su expediente porque estaba mal, debería también aparecer una solicitud escrita en el registro oficial de la universidad.

"Al grabar la nota si uno tarda un tiempo de espera, no se queda guardada", esgrime como explicación técnica el equipo universitario. "No es muy habitual, pero el sistema da estas situaciones", sostienen. Así, la responsabilidad recae en los administrativos.

Presentó y defendió su trabajo sin haber aprobado oficialmente todo

Las calificaciones se corrigieron en 2014, al menos administrativamente. Pero Cifuentes no había superado todas las materias en 2012, cuando la universidad asegura que defendió el obligatorio trabajo fin de máster (TFM). ¿Podía presentarse sin haber acabado? El director del máster, Enrique Álvarez, ha esquivado la pregunta. "Cuando el expediente llegó a mí cumplía la legalidad vigente". El rector Ramos se ha limitado a decir: "Ese dato lo desconozco". La presentación del trabajo obliga a una entrada de registro que acredita su presentación oficialmente.

El único reglamento público sobre los trabajos de fin de máster de la URCJ exige que se presente un justificante de haber superado todas la asignaturas, aunque dice que el articulado se aplicará a partir de 2016. La legislación básica sobre estos trabajos es el Real Decreto de ordenación de enseñanzas universitarias de 2007 que dice que los máster " concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos".

Un trabajo fin de máster de acceso restringido

Mucho quedaría resuelto con el acceso público al trabajo Reparto competencial en cuanto a materia de seguridad ciudadana con el que Cifuentes, según la versión universitaria, culminó su máster. ¿Puede leerse ese trabajo? El director del máster se ha remitido a la Ley de Protección de Datos para definir si es accesible o no. "¿Usted no lo sabe?", se le ha cuestionado durante la rueda de prensa. "Yo creo que no", ha sido su respuesta.

El documento sobre "Permiso de distribución de resultados del trabajo fin de máster" de la Universidad Rey Juan Carlos recoge: "El autor (abajo firmante) expresa su deseo de publicar los elementos especificados más arriba en el Archivo abierto Institucional de la Universidad Rey Juan Carlos, BURJC- Digital. Lo que pone en conocimiento de la Universidad para su conocimiento y visado". Se desprende que es la autora la que decide. Y así aparece el correspondiente modelo de autorización: "Autorizo al Consejo de Publicaciones del archivo abierto institucional a que, de considerarlo procedente, publique mi TFM". Por lo tanto, se debió marcar la casilla de sí o de no. Esa información estará en poder de la universidad.

El tutor no sabía que lo era y 24 horas después ya sí

El vicerrector de Máster de la URJC confirmó este martes a eldiario.es que Enrique Álvarez Conde estaba intentado encontrar al tutor de Cristina Cifuentes y al profesor de la asignatura: "Hubo más de 30 profesores ese año, y Álvarez Conde no recuerda cuál pudo ser". Un día después recuerda que fue él mismo.

<https://www.eldiario.es/sociedad/urjc_0_752425422.html>

EL PROFESOR DEL MÁSTER FALSIFICADO DE CIFUENTES FUE COLOCADO POR EL PP EN EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO

Pablo Chico de la Cámara fue nombrado presidente del Tribunal Económico-Administrativo del municipio con la abstención de la oposición El cargo lleva aparejada una retribución de 380 euros por cada reunión a la que asiste, según los presupuestos locales EXCLUSIVA: Cristina Cifuentes obtuvo su título de máster en una universidad pública con notas falsificadas

Pablo Chico de la Cámara fue nombrado presidente del Tribunal Económico-Administrativo del municipio con la abstención de la oposición

El cargo lleva aparejada una retribución de 380 euros por cada reunión a la que asiste, según los presupuestos locales

El profesor de la asignatura del máster de Cristina Cifuentes cuya nota se falsificó años después fue nombrado en septiembre de 2017 presidente del Tribunal Económico-Administrativo de Pozuelo de Alarcón, una localidad de Madrid que gobierna el PP con mayoría absoluta desde 1983. La designación de Pablo Chico de la Cámara fue aprobada en el Pleno municipal con los únicos votos favorables del PP y la abstención del resto de la oposición, según consta en el acta oficial. El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid ( BOCM) publicó el nombramiento un mes después.

Las funciones del Tribunal Económico-Administrativo de Pozuelo ( TEAMPA) son las de servir como órgano previo y mediador entre vecinos o empresas de la localidad y el Ayuntamiento ante decisiones tomadas por este, como el cálculo de los tributos, como paso previo a los tribunales.

Tal y como consta en el BOCM, el presidente del órgano tiene derecho a percibir "las retribuciones por su asistencia efectiva, consignadas en el presupuesto general de la Corporación". El Presupuesto de Pozuelo de 2018 ( aquí en PDF) indica que "las indemnizaciones por asistencia a las sesiones del Pleno del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Pozuelo de Alarcón (TEAMPA) serán de 285 €/sesión para los vocales, y de 380€/sesión para el presidente".

Según el Reglamento del organismo, "los miembros del Tribunal serán retribuidos con cargo a los presupuestos municipales, en función del régimen de dedicación que tuvieran".

Más allá de la retribución que pueda suponer la Presidencia del TEAMPA, Chico de la Cámara lleva a gala el puesto que ocupa. Figura como segunda dedicación más importante en su currículum de Linkedin. También lo ha utilizado recientemente como carta de presentación en el congreso Claves para la reforma de las Haciendas Locales impartido por la universidad pública para la que trabaja y del que él ha sido el director académico.

Chico de la Cámara: "No la recuerdo"

Chico de la Cámara ha comparecido este miércoles en una rueda de prensa junto al rector de la URJC y el director del máster que cursó Cifuentes. El profesor ha apuntado que no Cifuentes "no era tan famosa" en el momento de cursar el máster y que no la reconoció.

eldiario.es ha intentado ponerse sin éxito en contacto con Chico de la Cámara.

En enero de 2012 Cifuentes fue nombrada delegada del Gobierno en Madrid en plena resaca del 15M. Sus apariciones en televisión y otros medios eran constante.

Pablo Chico de la Cámara era el profesor de la asignatura del máster que cursaba la presidenta de la Comunidad de Madrid y cuya nota modificó años después una funcionaria para cambiarla de "no presentado" a "notable", según ha publicado este miércoles en exclusiva eldiario.es.

La funcionaria cuyo rastro informático confirma que modificó las notas ha asegurado a eldiario.es: "Yo no hago ni una sola rectificación de nada si no me lo ha pedido un profesor por escrito" porque "es información amparada en la Ley de Protección de Datos". La trabajadora de la Universidad Rey Juan Carlos I.

eldiario.es también se ha puesto en contacto con el profesor Chico de la Cámara. Su respuesta ha consistido en derivar las explicaciones a la propia institución. "Es una información reservada, me remito a las autoridades de la universidad".

La otra nota modificada en el expediente de Cifuentes fue el trabajo de fin de máster.

Pozuelo de Alarcón es uno de los baluartes del PP de la región. El presidente de la agrupación local del partido en el municipio, Enrique Ruiz Escudero, es el actual consejero de Sanidad de la propia Cifuentes. Su hermana, Ana Almudena Ruiz Escudero, es concejala del PP en la localidad.

El TEAMPA se creó en 2010 y Chico de la Cámara es su segundo presidente. El anterior, Adolfo Fernández Maestre, fue destituido tras revelarse su implicación en la trama Púnica.

<https://www.eldiario.es/politica/falsificado-Cifuentes-PP-Ayuntamiento-Pozuelo_0_752424979.html>

LAS INVEROSIMILE EXPLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD QUE LE HA REGALADO EL MASTER A CIFUENTES

El nuevo rector, Javier Ramos, sustituto del conocido como 'rector de los plagios' intenta sortear su peor crisis institucional dejándola en manos de un vicerrector y sin aportar datos

Las explicaciones sobre los inexplicables notables de la presidenta de la Comunidad de Madrid van desde "no nos acordamos de su profesor" a "en aquel entonces el Trabajo Fin de Máster era voluntario" o "no tenemos suficientes papeles para contestar"  
  
Cuando el nuevo rector de la universidad pública madrileña Rey Juan Carlos, Javier Ramos, tomó posesión del cargo, dijo que con él se iniciaba una nueva etapa. Heredaba una universidad, financiada por la Comunidad de Madrid con más de 120 millones al año, en plena crisis porque el anterior rector, Fernando Suárez, tuvo que dejar el cargo tras el peor escándalo de plagios de la universidad española: más de 10 copia y pega acreditados. El resultado, una querella y una denuncia que siguen su trámite judicial. Ramos ha negado siempre ser el delfín de Suárez y se ha mostrado desconocedor de los tejemanejes que pudieran haber en la etapa de su antecesor. Con el máster 'regalado' a Cristina Cifuentes, que pasó de dos "no presentado" a dos "notable" en dos años sin mediar matrícula, se ha iniciado su primera gran crisis al frente de la institución pública. "En el rector está el ánimo de decir lo que hay", dice uno de sus portavoces.   
  
Lo sorprendente es que ha dejado la gestión al vicerrector responsable de los máster, José María Álvarez Monzonzillo, y no ha asumido desde Rectorado la investigación de lo que pasó. Simplemente hay que acudir al sistema de gestión de alumnos y matrículas para acceder a los mismos documentos que publica eldiario.es y que muestran cómo en 2014 se cambiaron las notas de 2011 sin explicación. La universidad responde que aún está mirándolo.   
  
Cuando eldiario.es ha intentado recabar información y conocer los hechos, las respuestas desde la universidad han sido variopintas. Por ejemplo, que antes "era habitual que cualquier funcionario cambiara notas porque no existía la escuela de máster". Puede ser que un funcionario cambie notas por orden de un profesor, pero no tan habitual que lo haga un funcionario sin responsabilidad en el área y de otro campus, como es el caso de Amalia Calonge. Tampoco es factible cambiar notas con dos años de retraso.  
  
"Había 30 profesores"  
  
Además de eldiario.es, la universidad también le ha preguntado a Calonge por su parte qué profesor le pidió que cambiara la nota: "No se acuerda y no está en el puesto de trabajo, dice que mañana lo mirará en el mail", cuenta Monzonzillo, que especifica que ni el rector ni el vicerrector tienen acceso directo a los detalles de posgrado y es el propio director del máster el que tiene que contestar. Es Enrique Álvarez Conde, que no recuerda quién fue el profesor de la asignatura ni el tutor del trabajo de Cifuentes: "Había más de 30 profesores en ese máster", ha relatado a la universidad. eldiario.es ha podido saber que el profesor directo de una de las asignaturas aprobadas misteriosamente es Pablo Chico de la Cámara, que no ha querido contestar y se remite a lo que diga la universidad.   
  
Otra de las justificaciones que aporta el campus es que no hubo ningún regalo de nota porque "durante unos años el Trabajo Fin de Máster era voluntario" y no contaba. Obviamente no lo era, lo tienen que presentar todos los alumnos si quieren aprobar, y en el caso del posgrado de Cifuentes vale nada menos que 24 créditos, casi la mitad de los requeridos para aprobar (60), como consta en su expediente de notas.   
  
También han sugerido desde la Universidad Rey Juan Carlos a eldiario.es que puede ser que la explicación sea que durante "un par de años" no había que "defender en público el Trabajo Fin de Máster" y por eso no hay constancia de su existencia, aunque las mismas fuentes reconocen que no saben si fue o no en ese periodo.  
  
El vicerrector, que está recopilando información, admite no tener "papeles suficientes para contestar", nadie se acuerda de quién hizo de tutor del trabajo de máster de Cifuentes y apostilla: "Ellos sabrán lo que han hecho, pero los máster tienen autonomía y funcionan con sus propios responsables, espero poder dar una respuesta pronto".  
  
<https://www.eldiario.es/sociedad/explicaciones-universidad-regalado-master-Cifuentes_0_752075537.html>

**LA MISMA UNIVERSIDAD QUE REGALÓ UN MÁSTER A CIFUENTES CONTRATÓ COMO PROFESORA A SU HERMANA DE MANERA ILEGAL**  
  
La hermana de la presidenta de Madrid, Margarita Cifuentes, fue personal de administración hasta que el exrector Fernando Suárez le hizo un contrato reservado a profesores de reconocido prestigio  
  
Margarita Cifuentes es desde 2016 profesora visitante en la universidad pública pese a que no cumple ninguno de los requisitos de la LOU, el convenio y los estatutos de la URJC  
  
El exrector dirigió personalmente la tesis de la hermana de Cifuentes y después la contrató como profesora haciendo uso de esa figura discrecional, que evita los concursos y controles  
  
La universidad pública Rey Juan Carlos de Madrid– en la que Cristina Cifuentes ha obtenido un máster sin presentarse a dos asignaturas, que aparecen con notable misteriosamente dos años después– es la misma donde trabaja su hermana Margarita Cifuentes. Antes como administrativa, ahora como docente.   
  
Margarita Cifuentes ha sido durante toda su vida Personal de Administración y Servicios (PAS), pero trabaja desde 2016 como profesora visitante en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC) en el área de Historia Contemporánea. Su contratación directa obvió el hecho de que no cumple ninguno de los requisitos necesarios recogidos en la ley para acogerse a tal figura.  
  
Su contrato como profesora visitante está por tanto fuera de la ley, al incumplir la Ley Orgánica de Universidades (LOU, artículo 54) y el convenio colectivo de personal docente e investigador con vinculación laboral de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid (artículo 10 punto 6). Además , los propios estatutos de la URJC dice que se elegirán entre "profesores e investigadores de reconocido prestigio". También hay más de una sentencia que especifica que para contratar a alguien como visitante tiene que provenir de otro centro, y tampoco es el caso.   
  
Ambos textos legales establecen con claridad los méritos exigibles a un candidato a profesor visitante. Dice la LOU que "[este tipo de contrato] se podrá celebrar con profesores o investigadores de reconocido prestigio de otras universidades y centros de investigación, tanto españoles como extranjeros" (Cifuentes no lo es).  
  
El punto b) añade: "La finalidad del contrato será la de desarrollar tareas docentes o investigadoras a través de las que se aporten los conocimientos y la experiencia docente e investigadora de los indicados profesores a la universidad" (no tiene experiencia docente alguna, al menos en la universidad).  
  
El espíritu de esta figura es claro: contratar a profesionales de prestigio para un área concreta que pueda estar huérfana de él o se le quiera dar un impulso. Además, según el convenio madrileño, estos profesores o investigadores no pueden estar más de dos años en el puesto.  
  
La contratación de profesores visitantes depende exclusivamente del rector del centro (en aquel momento Fernando Suárez), que puede utilizarla de manera discrecional, sin convocar concursos públicos ni tener siquiera que publicar su nombramiento en parte alguna.   
  
Mientras en otras universidades los visitantes rondan el 1% (acorde al espíritu excepcional de su figura) en la URJC son uno de cada cinco profesores (20%). A alguno de ellos incluso le pagaban menos de lo que establece el convenio.  
  
Esta contratación de Margarita Cifuentes se produce después de enero de 2016, una vez leída la tesis, es decir, con Cristina Cifuentes siendo ya presidenta de la Comunidad de Madrid, de la que depende esta universidad pública, que maneja un presupuesto de 123 millones de euros al año que salen de las arcas públicas madrileñas. Cuando eldiario.es publicó por primera vez esta información, en 2016, tanto la universidad como la presidenta de la Comunidad declinaron hacer declaraciones a eldiario.es.  
  
Ni un requisito  
  
Margarita Cifuentes no cumple los requisitos. En primer lugar ya trabajaba en la universidad que ahora "visita". Varias sentencias recogen que "este tipo de contrato está pensado para profesores e investigadores de otras universidades" y esos mismos fallos judiciales sostienen que aplicárselo a alguien que ya está en el centro "se podría entender que es fraude de ley" literalmente.  
  
Además, la hermana de la presidenta regional no fue docente hasta el propio 2016. Ha sido PAS toda su vida, desde que sacó una plaza en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid en 1992, según recoge el BOE. De nuevo el Boletín refleja que en 2002 mejoró su posición, todavía dentro del mismo centro y todavía como PAS, y accedió al a Escala de Gestión Universitaria (el mismo ámbito profesional del que proviene su hermana).  
  
La profesora remitió un correo a eldiario.es cuando se publicó por primera esta información en el que reivindicaba su experiencia investigadora: "En el año 2009 obtuve una beca de la Fundación Napoleón de París (...). Soy la primera española que obtenía una beca de la prestigiosa Fundación parisina (...). Además he sido becaria del Archivo Histórico Militar (Segovia) durante 3 años, en donde inicié mi investigación".  
  
En mayo de 2005, según su linkedin, pasa a la Universidad Rey Juan Carlos, mediante traslado y aún como PAS. Allí ejerce como responsable de los convenios de colaboración educativa de la URJC y pasa también por la biblioteca del campus de Vicálvaro, según algunas fuentes de la universidad.  
  
Licenciada en Geografía e Historia por la Complutense y con un Máster en Ciencias Historiográficas, según su propio currículum, en algún momento decide doctorarse. Y tiene premio gordo: el propio rector de la universidad, entonces Fernando Suárez, dirige su tesis (es poco habitual que el máximo dirigente de una universidad se dedique a esto), llamada "El Imperial Alejandro" y declarada "apta" este mismo año 2016. La autora puntualiza que fue "sobresaliente cum laude".  
  
Con la tesis bajo el brazo, Margarita Cifuentes está preparada para dar el salto a la docencia. En algún momento entre su lectura de tesis y antes de que comience el curso universitario, el rector Suárez le firma un contrato de profesor visitante. Para que aporte sus "conocimientos y la experiencia docente e investigadora". Así figura en su web personal de la universidad. Lo que no figura en esta página son sus proyectos de investigación o sus publicaciones: ambos apartados están en blanco.  
  
Margarita Cifuentes está encuadrada en el Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas del área de Historia Contemporánea.  
  
<https://www.eldiario.es/sociedad/cifuentes-universidad-rey-juan-carlos-hermana-ilegal_0_752075580.html>

**CRISTINA CIFUENTES OBTUVO SU TÍTULO DE MÁSTER EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA CON NOTAS FALSIFICADAS**Se matriculó en 2011/2012 en el Máster en Derecho Autonómico de la universidad pública Rey Juan Carlos, financiada por la Comunidad de Madrid, y le quedaron pendientes dos asignaturas  
  
La intranet de gestión de alumnos revela que una funcionaria de otro campus entró en el sistema en 2014 y cambió los dos "No Presentado" a "Notable" dejando rastro  
  
La funcionaria dice que si lo cambió es porque se lo ordenó un profesor. La Universidad sigue investigando. Cifuentes defiende que todo es legal y que aprobó porque se examinó de nuevo en 2014, aunque no hay rastro en los registros  
  
Las inverosímiles explicaciones de la universidad que le ha regalado el máster a Cifuentes  
  
La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, presume en su web de tener cursados dos máster, uno de ellos "en Derecho Autonómico por la Universidad Rey Juan Carlos" de Madrid. Tal y como demuestra eldiario.es con documentación de la propia universidad pública, a Cifuentes, entonces delegada de Gobierno en Madrid, le cambiaron la nota de "No presentado" a "Notable" dos años después de matricularse y sin mediar nueva matrícula. Lo hizo una funcionaria que no trabajaba en el servicio de posgrado ni siquiera en el mismo campus donde se impartía.   
  
La política del PP se matriculó en este máster en el curso 2011/2012 y pagó los correspondientes 1.586,39 euros, como ha confirmado eldiario.es. Según su expediente de notas, al que ha tenido acceso este medio, aprobó todo ese mismo curso.   
  
Sin embargo, un pantallazo del sistema de gestión de alumnos de la URJC (foto) revela otra cosa. En 2011-12 aparecían como "No presentado" o "-", que es lo mismo, dos materias: 'La financiación de las comunidades autónomas' y el 'Trabajo Fin de Máster'.   
  
La explicación está en ese mismo pantallazo. En 2014, dos años después de la matrícula oficial, el usuario que corresponde a la funcionaria Amalia Calonge entra en el sistema informático y cambia la nota de "No presentado" a sendos notables, concretamente 7,5, dejando rastro en el sistema. Días después de sus notables, Cifuentes paga el título y cuando va a recogerlo se hace una sonriente foto con la funcionaria Calonge, una imagen que estaba en el perfil de whatsapp de esta última hasta este martes por la tarde. Esas dos asignaturas suman 27 créditos (24 el trabajo y 3 créditos la asignatura) de un total de 60 que tiene el máster, es decir, suponen casi la mitad del posgrado.  
  
En el registro se ve que Calonge está cambiando en el año 2014 las notas de 2011. En la columna de la izquierda se aprecia que la modificación se está produciendo para las calificaciones del año académico 2011-12 (bajo el epígrafe ANY\_ANYACA). Ni la universidad, ni la funcionaria ni el profesor han explicado por qué.   
  
Curiosamente, fuentes de Presidencia de la Comunidad de Madrid confirman que, efectivamente, se dejó "2 ó 3 asignaturas" como dice el sistema interno, pero que las aprobó en 2014, aunque no explican por qué entonces sus notas del expediente académico oficial dicen que las aprobó todas en 2011-12.  
  
La única manera en la que podría ser factible que Cifuentes apruebe dos años después como ella defiende, es si se hubiera matriculado de nuevo, como marca la ley, pero según el historial de Cifuentes en el registro de administración de la URJC, no se matriculó de nada ese año, como ha podido confirmar eldiario.es  
  
El único pago que aparece en 2014 de la alumna Cristina Cifuentes son 176,27 euros, lo que cuesta retirar el título, un pago que hizo 15 días después de esos 'notables fantasma'. Preguntadas por cómo sacó dos notables en 2014 sin mediar matrícula, fuentes de Presidencia se aferran a que las abonó y que aprobó ese año lo que le faltaba: "Pagó para volverse a presentar, debe de haber un error". ¿Lo ha confirmado la presidenta de Madrid, pagó en 2014 y se examinó de nuevo de dos asignaturas? "No confirmo que fuera en 2014, no se acuerda del hecho de haber pagado o no, pero pagó y se sacó las asignaturas que le faltaban y que no había aprobado en primera instancia". La realidad es que no hay ningún registro de pago de matrículas o examen en 2014 por parte de Cristina Cifuentes. Todo lo aprobó y pagó en el curso 2011-2012, como revela la documentación oficial a la que ha tenido acceso eldiario.es.  
  
Por otra parte, según la propia normativa de la universidad, "para poder realizar la defensa del Trabajo Fin de Máster el alumno tendrá que haber superado el resto de las asignaturas del Máster, para lo que deberá entregar la justificación correspondiente". Según el expediente académico de Cifuentes, entre la calificación de la asignatura que le quedaba pendiente y la calificación del Trabajo Fin de Máster pasa un minuto, lo que tarda el usuario Calonge en cambiar las notas. Tiempo insuficiente para presentar un justificante, preparar un trabajo y defenderlo en público.  
  
Por qué le cambiaron esas calificaciones dos años después es un misterio y ante qué comisión presentó su trabajo y con qué tutor, también. La universidad tampoco lo ha logrado explicar de momento. Fuentes cercanas a Cifuentes dicen que lo explicarán todo este miércoles con documentación.  
  
Amalia Calonge, como ella misma confirma por teléfono a eldiario.es, no tenía en 2014 ninguna responsabilidad sobre los máster de la URJC, una universidad pública que depende de la financiación de la propia Comunidad de Madrid. En ese momento trabajaba en otro campus, en Móstoles (hoy es jefa en el Rectorado): "Yo no hago ni una sola rectificación de nada si no me lo ha pedido un profesor por escrito", y añade que no puede dar ninguna explicación más "porque es información amparada en la Ley de Protección de Datos".  
  
¿Quién le pidió que cambiara la nota de un alumno de otro campus y otro departamento dos años después de la matrícula para cambiar dos "no presentado"? No se acuerda. "En aquel entonces era habitual que se hicieran matrículas y gestiones aunque fueran de otro campus, ahora ya no", zanja, sin dar más información. Preguntada sobre si es amiga de la presidenta y por su foto con ella, prefiere no responder. Desde el entorno de Cifuentes aseguran que no la conoce de nada.  
  
El profesor en una de las asignaturas que aparece con Notable en 2014 fue Pablo Chico de la Cámara. eldiario.es le ha preguntado telefónicamente por esta célebre alumna, si fue a clase y por qué se le cambió la nota dos años después. No niega nada y se limita a decir que "es una información reservada, me remito a las autoridades de la universidad". Tampoco contesta si normalmente cambia las notas a alumnos con dos años de diferencia y sin que se matriculen de nuevo. "Me remito a lo que digan las autoridades".  
  
El otro notable fantasma, el Trabajo Fin de Máster, supone casi la mitad de créditos (24), para el que hay que tener un tutor y que se expone en público ante una comisión evaluadora, como dice la normativa de la URJC. Tampoco nadie en la universidad da un nombre ni ante quién se presentó.   
  
Sorpresa por el cambio de notas  
  
José María Álvarez Monzonzillo, vicerrector de tercer grado de la URJC, se muestra sorprendido respecto al cambio de notas: "No sé ni quién es Amalia Calonge. ¿Pero es profesora? Si no es profesora no lo puede cambiar", aunque en una llamada posterior matiza que hace unos años una funcionaria de otro campus sí podía cambiar notas, y que por eso puede aparecer cambiado por ella.   
  
Monzonzillo cuenta que ha hecho varias gestiones para averiguar el nombre del profesor de la asignatura, el tutor del trabajo y ante qué comisión se presentó públicamente Cristina Cifuentes a defender su proyecto. Con poco éxito. Por el momento, la sexta universidad madrileña no ha logrado averiguarlo y da explicaciones vagas sobre lo que ha podido pasar.   
  
Fuentes jurídicas consultadas apuntan a que, si se confirma que ha habido un cambio de expediente ilegal, podríamos estar ante una presunta falsificación en documento público, regulada por el artículo 390 del código penal y que prevé penas de tres a seis años de cárcel para el funcionario que cometa la falsedad.  
  
Desde el punto de vista académico, la URJC prevé sanciones por la "utilización de medios fraudulentos, con el fin de obtener resultados no merecidos en pruebas de evaluación, que conlleven la colaboración de agentes externos", según su reglamento disciplinario y lo considera una falta grave.   
  
Este escándalo se suma a otro en la familia de Cifuentes: su hermana, Margarita Cifuentes es desde el 2016 profesora visitante en la misma universidad pública pese a que no cumple ninguno de los requisitos de la LOU, el convenio y los estatutos de la URJC. La hermana de la presidenta de Madrid fue personal de administración hasta que el exrector Fernando Suárez le hizo un contrato reservado a profesores de reconocido prestigio. Le dirigió personalmente la tesis y después la contrató como profesora haciendo uso de esa figura discrecional, que evita los concursos y controles.  
  
La Rey Juan Carlos es la misma universidad que dirigía Fernando Suárez, rector hasta 2017, cuando tuvo que convocar elecciones por el escándalo desvelado por eldiario.es de la decena de plagios que había hecho antes y durante su rectorado.  
  
<https://www.eldiario.es/sociedad/Cifuentes-obtenido-publico-falseando-asignaturas_0_752075026.html>